



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Juntos por el Cambio
Concejales Belén Monte de Oca

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15 AGO 2024	Hs. 13:00
Número: 755	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 76/2024
LETRA: JXC

Ushuaia, 15 de agosto de 2024.

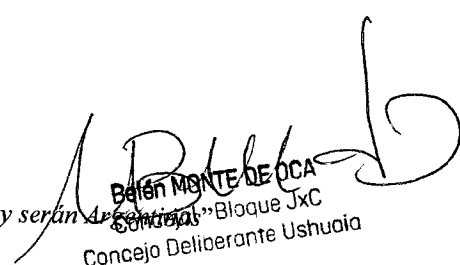
**SEÑORA PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI**
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted a los efectos de remitirle el siguiente proyecto de Resolución para su consideración y tratamiento en la próxima sesión ordinaria del Concejo Deliberante.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda lleve adelante los trabajos necesarios para acondicionar las pasarelas y poner en valor el "Camino de los Presos", ubicado en la intersección de Leandro N. Alem y 12 de Octubre, teniendo en cuenta su potencial turístico y dado que el mismo está emplazado en el ejido urbano.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.


Belén MONTE DE OCA
BLOQUE JxC
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio
Concejales Belén Monte de Oca

Fundamentos

El "Camino de los Presos", ubicado en la intersección de Leandro N. Alem y 12 de Octubre, es un sitio de gran valor histórico y turístico para nuestra ciudad. Originalmente construido por los presos del antiguo penal de Ushuaia, este camino es un testimonio vivo de nuestra historia y un atractivo para los visitantes.

Se trata de un espacio elegido por vecinos y visitantes durante todo el año, para disfrutar del entorno natural y conocer el patrimonio histórico, lo que lamentablemente se dificulta dadas las condiciones en las que se encuentra.

Actualmente, el estado de las pasarelas y la señalización del camino no es el adecuado, lo que afecta negativamente la experiencia de los turistas y la seguridad de los transeúntes. Mejorar estas infraestructuras no solo contribuirá a preservar nuestra historia, sino que también potenciará el atractivo turístico del área, promoviendo así el desarrollo económico y cultural de Ushuaia.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Belén MONTE DE OCA
Concejales Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca


CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º-. **SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, lleve adelante los trabajos necesarios para acondicionar las pasarelas y poner en valor el "Camino de los Presos", ubicado en la intersección de Leandro N. Alem y 12 de Octubre, de acuerdo al siguiente detalle:

- Reparación y mantenimiento de las pasarelas.
- Mejora de la señalización e información turística del lugar.
- Implementación de medidas de seguridad para los transeúntes.

ARTÍCULO 2. **DE FORMA.**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"


Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia